

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20564** *INDIMAD ARTE EN MADERA, S.L.*

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1071/10, ejecución número 31/12, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Juan Pablo Daneri, Mariana Cardoso y Félix Martínez Castillo, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 31/05/12, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada por importe de 40.094,32 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 18 de junio de 2012.- La Secretaria judicial.

**ID: A120046591-1**